

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA LOS SWITCHES CORE DEL CENTRO DE DATOS DEL SIS DE MARCA CISCO O EQUIVALENTE

Ruc/código :	20555241811	Fecha de envío :	06/01/2025
Nombre o Razón social :	INET PERU S.A.C.	Hora de envío :	22:21:32

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Respecto a los certificados del Coordinador de Proyecto, sirvase confirmar que dichos certificados deben encontrarse vigente a la presentación de la propuesta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.3.2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los certificados requeridos deberán encontrarse vigente a la presentación de la propuesta, dado que lo solicitado hace referencia a que el personal clave cuente con la certificación en la actualidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA LOS SWITCHES CORE DEL CENTRO DE DATOS DEL SIS DE MARCA CISCO O EQUIVALENTE

Ruc/código : 20555241811	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : INET PERU S.A.C.	Hora de envío : 22:21:32

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto al certificado del Especialista de la marca CISCO, sirvase confirmar que dicho certificado debe encontrarse vigente a la presentación de la propuesta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.3.2 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, los certificados requeridos deberán encontrarse vigente a la presentación de la propuesta, dado que lo solicitado hace referencia a que el personal clave cuente con la certificación en la actualidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SIS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA LOS SWITCHES CORE DEL CENTRO DE DATOS DEL SIS DE MARCA CISCO O EQUIVALENTE

Ruc/código : 20555241811

Fecha de envío : 06/01/2025

Nombre o Razón social : INET PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:21:32

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Respecto al CERTIFICADO del Especialista de la marca CISCO, sirvase confirmar que dicho certificado se refiere al "Cisco Certified Network Professional" CCNP.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.3.2 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, la Certificación técnica oficial del fabricante CISCO solicitada para el Especialista de la marca CISCO, hace referencia a que el personal clave deberá contar con alguna de las certificaciones que ofrece el fabricante CISCO, pudiendo ser CCNA y/o CCNP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SIS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA LOS SWITCHES CORE DEL CENTRO DE DATOS DEL SIS DE MARCA CISCO O EQUIVALENTE

Ruc/código : 20555241811

Fecha de envío : 06/01/2025

Nombre o Razón social : INET PERU S.A.C.

Hora de envío : 22:21:32

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Sirvase confirmar que la experiencia del coordinador de proyecto y el especialista la marca CISCO, se computará a partir desde el inicio de la emisión de la colegiatura.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 5.3.2 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se confirma.

Se precisa que, la experiencia del personal clave será considerada desde la obtención del título o grado de Bachiller o título profesional técnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SIS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA LOS SWITCHES CORE DEL CENTRO DE DATOS DEL SIS DE MARCA CISCO O EQUIVALENTE

Ruc/código : 20537270421

Fecha de envío : 06/01/2025

Nombre o Razón social : USERVER S.A.C.

Hora de envío : 23:41:26

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

5.3.2 REQUISITOS DE PERSONAL CLAVE

Coordinador del proyecto (01 persona)

Experiencia del personal:

- Contar con experiencia mínima de tres (03) años como coordinador o líder o jefe en instalación y/o configuración y/o implementación y/o soporte técnico de equipamiento de comunicaciones marca CISCO.

Solicitamos confirmar que la experiencia del personal clave será contabilizada desde la obtención del grado o título.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 5.3

Literal: 5.3.2

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma.

La experiencia del personal clave será considerada desde la obtención del grado o título.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SIS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA LOS SWITCHES CORE DEL CENTRO DE DATOS DEL SIS DE MARCA CISCO O EQUIVALENTE

Ruc/código : 20537270421

Fecha de envío : 06/01/2025

Nombre o Razón social : USERVER S.A.C.

Hora de envío : 23:41:26

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

5.3.2 REQUISITOS DE PERSONAL CLAVE

Especialista de la marca CISCO (01 persona)

Experiencia del personal:

- Contar con experiencia mínima de dos (02) años en la implementación y/o instalación y/o configuración y/o soporte técnico de equipamiento de conmutación o switches.

Solicitamos confirmar que la experiencia del personal clave será contabilizada desde la obtención del grado o título.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: 5.3

Literal: 5.3.2

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma.

La experiencia del personal clave será considerada desde la obtención del título o grado de Bachiller.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO INTEGRAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-SIS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE SOPORTE PARA LOS SWITCHES CORE DEL CENTRO DE DATOS DEL SIS DE MARCA CISCO O EQUIVALENTE

Ruc/código : 20537270421	Fecha de envío : 06/01/2025
Nombre o Razón social : USERVER S.A.C.	Hora de envío : 23:41:26

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

5.3.2 REQUISITOS DE PERSONAL CLAVE

Toda la documentación solicitada deberá acreditarse para la suscripción del contrato.

Con la finalidad de evitar que postores que no cuentan con personal para cumplir con los requisitos solicitados, presenten ofertas que pueden sorprender a la entidad y de ser elegida ganadora de la Buena Pro no puedan presentar los documentos que acrediten la formación académica ni certificación solicitada de su personal, imposibilitando la firma de contrato respectivo y afecte negativamente a la entidad en la ejecución de su presupuesto y cumplimiento de sus plazos establecidos.

En ese sentido solicitamos confirmar que toda la documentación solicitada como REQUISITOS DEL PERSONAL CLAVE deberá acreditarse para la presentación de oferta.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 5.3 **Literal:** 5.3.2 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma, que la documentación solicitada correspondiente a los Requisitos del personal Clave deberán acreditarse para la presentación de oferta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PAGINA 27:

Debe decir:

5.3.2 REQUISITOS DE PERSONAL CLAVE

(¿.)

Toda la documentación solicitada deberá acreditarse para la presentación de ofertas.